



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

trece de Noviembre del año proximo pasado = Acord
verencia por aora la de aquella aome quarta, y la otra a
nuere; y que corran los demas pzeios hasta nueva provid.

Mem. de Juan Lorenzo, Abate, on de el puzer, si e el pzeio de la carne. Dize Memorial de Juan Lorenzo Morador en el Lugar de el puzer de esta Jurisdiccion, haciendo pzeio. ha amenado los dias de Millones perteneciente a la quatro ex pzeio de ho Sugar; con cuyo motivo empero a Abate ser lo dando la libra de carne aome quarta, como en lo en el año anterior hasta el Juicio de Junio, y es de este aome hasta fin de Dic. y el vino vinagre y Aceite a los pzeios de esta Ciudad; y habiendose hecho saber por los Dipu tado que se ha pasado un quarto en libra para el corriente quedando aome y adies, y que no queda de este arreglo; Recurre a este Ayuntamiento suplicandole tendidamente q. Considerando los quebrantos que pueden ocurrirle al referido en su interes de obrar en esta nueva providencia, se sirva mandar dar como va p la de ho año proximo; con lo demas que contiene; lo que se leyo alabera, No Cuidas en su real licencia. Acordo pare a la Junta del Abate para que en vista de esta instancia, y en suert de la facultad que le esta